

CHILE / POLÍTICA / PORTADA

Castigo en las urnas: diputada Cordero pierde la reelección y Pablo Herrera fracasa en su intento de llegar al Parlamento

El Ciudadano · 17 de noviembre de 2025

Con menos de un 3% de apoyo, la diputada María Luisa Cordero y el cantautor Pablo Herrera quedaron fuera del Congreso, con sus polémicas auestas.



Las urnas hablaron fuerte y claro. En una elección donde varias figuras emblemáticas pusieron a prueba su respaldo real, la diputada [María Luisa Cordero](#) (IND–RN) perdió la reelección en el Distrito 10, mientras que el cantautor [Pablo Herrera](#) (IND–RN) fracasó en su primer intento por llegar a la Cámara Baja por el Distrito 14. Ambos se quedaron fuera del Parlamento con menos de un 3% de apoyo.

De acuerdo al cómputo, **María Luisa Cordero pierde la reelección** con 14.530 votos, equivalentes al 2,24% en un distrito que incluye comunas como Santiago, Ñuñoa y Providencia, uno de los más politizados del país. Pablo Herrera, en tanto, obtuvo 15.427 votos, un 2,65% en el Distrito 14, que agrupa comunas populares del sector sur de la Región Metropolitana como San Bernardo, Buin y Melipilla.

Más allá de los números, la derrota de ambos nombres deja al menos una señal política en sus distritos: la apuesta de Renovación Nacional y de sectores de la derecha por levantar cartas mediáticas y con historial de exabruptos no alcanzó para convencer a un electorado cada vez más crítico de los discursos que cruzan la frontera del respeto básico.

María Luisa Cordero pierde la reelección tras años de polémicas

Que **María Luisa Cordero pierde la reelección** no sorprende a quienes siguieron de cerca su paso por el Congreso. Su figura estuvo marcada por una [larga secuencia de declaraciones ofensivas y causas judiciales](#) que terminaron golpeando no solo su imagen personal, sino también a la bancada que la cobijó.

En 2023, la Corte de Apelaciones de Santiago y luego la Corte Suprema confirmaron su desafuero en el marco de una querrela por injurias con publicidad presentada por la senadora Fabiola Campillai. En sus intervenciones mediáticas, [Cordero puso en duda la ceguera total de la senadora](#), víctima de trauma ocular provocado por Carabineros durante la revuelta de 2019, lo que el máximo tribunal estimó como suficientemente grave para permitir la formación de causa.

Lejos de bajar el tono, la diputada volvió a instalarse en el centro de la polémica en 2025, esta vez por comentarios dirigidos al pueblo boliviano. [Sus dichos sobre una supuesta “disminución del oxígeno cerebral” en los bolivianos](#) fueron [calificados como “xenófobos” e “inaceptables” por la Cancillería chilena](#), generando una protesta oficial del gobierno del ahora expresidente Luis Arce y el repudio de organizaciones bolivianas y chilenas.

No era la primera vez que Cordero apuntaba contra personas migrantes o grupos específicos: en distintas entrevistas había asociado a extranjeros con

“malvivientes” y utilizado estereotipos clasistas y racistas para referirse a sectores populares, lo que le valió críticas transversales y la percepción de que su estilo ya no era solo “sin filtro”, sino derechamente discriminatorio.

En ese contexto, su magro 2,24% puede leerse como algo más que una derrota personal. Es una señal de que parte importante del electorado del Distrito 10 no está dispuesto a avalar, con su voto, a una parlamentaria cuyo nombre se asocia antes a escándalos y querellas que a trabajo legislativo.

Pablo Herrera: de las baladas románticas al rechazo en las urnas

El caso de Pablo Herrera es distinto, pero dialoga con la misma tendencia. Famoso por sus baladas en los años noventa, el cantante reapareció en el debate público no por su música, sino por sus comentarios extremos sobre migración y delincuencia.

En 2024, Herrera protagonizó una fuerte controversia al pedir, en una entrevista radial, que se “[corrieran balas](#)” [contra delincuentes de origen extranjero](#). También habló de que algunos migrantes “traen su cultura de mierda” y llegó a decir que “ojalá se los piteen a todos”, en referencia a personas migrantes asociadas a delitos. Distintas organizaciones de derechos humanos calificaron sus dichos como racistas, mientras la [comunidad haitiana presentó acciones legales en su contra](#).

A pesar de ese prontuario de declaraciones, Renovación Nacional decidió abrirle un cupo como independiente en el Distrito 14, presentándolo como carta mediática dentro del pacto Chile Grande y Unido. El mundo interno de RN no estaba cómodo: ya había dirigentes que advertían que el músico era una figura “controversial” y sin arraigo en la militancia, justo cuando el partido decía querer fortalecer cuadros propios.

La campaña, sin embargo, no logró capitalizar su fama ni su exposición mediática. El 2,65% obtenido apenas le permite aparecer en la parte baja del listado de candidatos, lejos de los escaños que finalmente se reparten los cupos del distrito. El “gancho” televisivo y radial no se tradujo en votos y deja a la derecha sin uno de los rostros que había intentado instalar como símbolo de mano dura frente a la migración.

La fama no alcanza

El doble revés de Cordero y Herrera deja una lección incómoda para la derecha tradicional: el casting de figuras mediáticas, con historial de frases xenófobas, clasistas o abiertamente ofensivas, puede servir para encender paneles de televisión, pero no necesariamente para convencer al electorado en territorios complejos y politizados.

En el caso de Cordero, su paso por el Congreso terminó atravesado por fallos judiciales, [desafuero](#) y condenas públicas desde el propio gobierno, que le enrostró prácticas negacionistas frente a violaciones a los derechos humanos, como el caso de [Fabiola Campillai](#).

En el de Herrera, la apuesta por capitalizar la indignación frente a la delincuencia derivó en un discurso que cruzó la línea hacia el odio abierto contra personas migrantes, en un país donde la discusión sobre seguridad ya es lo suficientemente tensa como para sumar llamados implícitos a la violencia estatal o parapolicial.

La jornada electoral deja claro que, al menos en estos dos distritos, la ciudadanía pasó la cuenta. Ni la exposición mediática ni los escándalos permanentes fueron suficientes para sostener —o construir— un capital político real. Y si algo muestran los porcentajes, es que **María Luisa Cordero pierde la reelección** y **Pablo Herrera** queda fuera más por sus propias mochilas que por falta de pantalla.

Fuente: [El Ciudadano](#)